



PREMIO UNIVERSITARIO PREMIOS IAB MIXX MÉXICO 2019 BASES

Las presentes bases son para participar en el Premio Universitario IAB MIXX 2019 y están dirigidas a todas aquellas personas mayores de edad, estudiantes que deseen participar en dicho certamen, conforme a lo que se señala en estas bases.

Importante:

Es obligación de los participantes conocer y cumplir todas las presentes bases, términos y condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de estos lineamientos de participación consultando periódicamente el sitio: www.premiouniversitarioiab.mx

Índice:

- A. PARTICIPANTES
- B. EQUIPOS
- C. FINALISTAS Y GANADORES
- D. CALENDARIO
- E. COSTOS Y PROCESO DE PAGO
- F. JURADO PARA LA CATEGORÍA "PREMIO UNIVERSITARIO IAB MIXX 2019"
- G. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- H. BRIEF
- I. CONTACTO

A) PARTICIPANTES

1. Podrán participar alumnos que actualmente estén cursando del 3er semestre en adelante de Universidades públicas o privadas de la República Mexicana.

2. Podrán participar alumnos de alguna de las siguientes carreras universitarias: Mercadotecnia, Publicidad, Comunicación, Diseño o que

hayan cursado una materia o curso afín en el plan de estudios de su carrera.

3. Los participantes deben estar activos, es decir, inscritos y cursando el período actual, lo cual puede estar sujeto a verificación por parte de IAB México.

4. Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

5. Los participantes deberán concursar en equipos de 2 a 3 integrantes más 1 coach / profesor. Los participantes no podrán participar en lo individual y es obligatorio contar con un coach / profesor.

Importante:

Los integrantes no podrán pertenecer a más de un equipo.

El coach / profesor sí puede pertenecer a más de un equipo.

7. Pueden participar alumnos de cualquier nacionalidad mientras que se encuentren estudiando su grado universitario en México.

Exclusiones:

El Premio es organizado entre IAB México y la Empresa que proporciona el *brief*. No podrán participar aquellos alumnos relacionados directa o indirectamente con la Empresa que proporciona el *brief*, alguna de sus filiales, otras empresas subcontratadas por esta última, ni de empresas de la competencia, ya sea que el alumno haya colaborado alguna vez o que alguno de sus familiares hasta en segundo grado sea empleado o colaborador de alguna de las antes mencionadas.

B) EQUIPOS

1. Los equipos podrán estar conformados por participantes de la misma o diferentes universidades y/o carreras.

2. Los equipos sólo podrán inscribir una sola propuesta al *brief* que se les otorgue.

3. Sobre el registro de los equipos:

a. Las inscripciones de los equipos se llevarán a cabo a través de la plataforma de Premios IAB MIXX México.

b. Los equipos deberán darse de alta a través de la plataforma introduciendo la siguiente información:

- Nombres completos de todos los integrantes.
- Correos electrónicos de todos los integrantes.

- Edad
- Universidad
- Constancia de estudios (fotografía o imagen escaneada) de cada integrante
- Definir el líder de proyecto (quién será el contacto con IAB México)
- Correo y Teléfono del líder del proyecto
- Nombre del equipo
- Nombre y correo electrónico del coach/profesor

4. Los equipos deberán llenar una ficha de inscripción del caso, la cual se encontrará en la plataforma de inscripción.

5. Los equipos deberán pagar la cuota de inscripción para poder tener acceso al brief (Ver sección de COSTOS Y FORMAS DE PAGO). En caso de no realizar el pago, el caso no se tomará en cuenta y quedarán descalificados.

6. Los equipos deberán integrar un video de máximo 2 minutos de duración. La integración del video es **obligatoria**.

7. Los equipos deberán aceptar en la plataforma la aceptación de bases, NDA, términos y condiciones dentro de la plataforma de Premio Universitario IAB Mixx 2019.

8. Sobre la modificación de los equipos:

- Una vez que la propuesta sea recibida por IAB México, los integrantes y/o conformación de los equipos no podrán ser modificados, excepto por causas de fuerza mayor.
- Ningún integrante puede ser sustituido por otra persona.
- En caso de requerir algún cambio por causas de fuerza mayor, estos deberán ser notificados de manera inmediata a IAB México a efecto de que esta tome las consideraciones y/o medidas necesarias y determine los pasos a seguir. Esto se deberá notificar enviando una carta a los correos: eventos@iabmexico.com y claudia.ponce@iabmexico.com

Exclusiones:

Si un participante decide darse de baja del equipo deberá notificarlo a IAB México y justificar su salida enviando una carta a los correos: eventos@iabmexico.com y claudia.ponce@iabmexico.com. Esta modificación será sometida a consideración y aprobación por parte del jurado.

C) FINALISTAS Y GANADORES

1. El número de equipos finalistas es definido por el Presidente del Jurado en cada certamen.
2. Los equipos finalistas recibirán una sesión de mentoring con expertos de la industria para revisar sus casos antes de presentarlos en la Sesión de Deliberación. IAB México enviará los lineamientos del mentoring a los equipos finalistas.
3. Los equipos finalistas presentarán su proyecto de manera presencial en la Sesión de Deliberación al jurado de los Premios IAB MIXX México 2019 en la fecha, lugar y horarios indicados por IAB México.
4. Todos los integrantes del equipo y coach/profesor deberán estar presentes en la Sesión de deliberación presentando su caso.
5. Todos los integrantes de los equipos finalistas recibirán una constancia de participación y aquellos premios que el patrocinador ha determinado para el equipo ganador.
6. El equipo ganador de la categoría Premio Universitario de los Premios IAB MIXX México 2019 será anunciado durante la ceremonia de premiación el 5 de septiembre de 2019.

Importante:

Los integrantes de los equipos finalistas deberán asistir a la ceremonia de premiación.

Cada integrante contará con un acceso a la ceremonia más una cortesía para un acompañante.

En caso de estar interesados en adquirir más boletos para asistir a la ceremonia de premiación, los podrán comprar con eventos@iabmexico.com

D) CALENDARIO DE PREMIO UNIVERSITARIO 2019

1. *Inscripciones* de equipos: del 25 de enero al 8 de abril 2019.
2. *Inscripciones* de casos:
 - Etapa early bird: del 25 de enero al 22 de febrero de 2019.
 - Etapa regular: del 23 de febrero al 22 de marzo de 2019.
 - Etapa tardía: del 23 de marzo al 8 de abril de 2019.

3. *Workshop* para universidades: 13 de febrero de 4:00pm a 6:00pm en las oficinas de IAB México.

4. Publicación del *shortlist*: 10 de junio de 2019.

5. Sesiones de *mentoring* con finalistas: del 17 al 28 de junio de 2019.

6. Presentación de casos finalistas ante jurado: 4 y 5 de julio de 2019, durante la sesión de deliberación del jurado.

7. Ceremonia de premiación: 5 de septiembre de 2019.

Importante:

Las fechas, lugar y horarios están sujetas a cambios.

E) COSTOS Y PROCESO DE PAGO

1. Costos

- Inscripciones en etapa early bird: \$580 (25 de enero al 22 de febrero de 2019)
- Inscripciones en etapa regular: \$696 (23 de febrero al 22 de marzo de 2019)
- Inscripciones es etapa tardía: \$812 (23 de marzo al 8 de abril de 2019)

Importante:

Los precios ya incluyen IVA.

Recomendación:

Si aún no has trabajado bien el caso, inscribe a tu equipo y realiza tu pago en etapa early bird y podrás subir tu caso hasta el 15 de abril de 2019.

2. Proceso de pago

Realiza tu pago con cualquiera de las siguientes opciones:

Pago vía depósito o transferencia a la cuenta:

- Banco: BANORTE, S.A. ó BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
- Beneficiario: Asociación Interactiva en Publicidad, A.C.

- No. de cuenta: 1237810-0
- Clabe: 072 180 00012378100 2

Pago con tarjeta de crédito:
(sólo American Express)

- Para esta opción contactar a: eventos@iabmexico.com

Importante:

Una vez realizado el pago se deberá enviar el comprobante a: eventos@iabmexico.com y claudia.ponce@iabmexico.com

Una vez hecho el pago, no hay reembolsos.

En caso de no realizar el pago, el caso no se tomará en cuenta y quedarán descalificados.

F) JURADO PARA LA CATEGORÍA “PREMIO UNIVERSITARIO IAB México 2019”

1. Conformación del Jurado

El jurado de los Premios IAB MIXX 2019 estará conformado por 29 destacados líderes de industria.

15 lugares para los socios de IAB México y 12 lugares para invitados especiales entre los que destacan anunciantes, asociaciones, Presidentes de las mesas de trabajo y comités de IAB México, entre otros.

2. El jurado para el “Premio Universitario” tendrá una participación dividida en 2 etapas:

Primera etapa

Durante esta etapa, el jurado evaluará los casos en la plataforma de votación para determinar los equipos finalistas.

Segunda etapa

En la segunda y última etapa, los equipos finalistas serán evaluados de forma presencial por el Jurado de los Premios IAB MIXX México 2019, durante la sesión de deliberación y los representantes de la Empresa que patrocina Premio Universitario IAB México 2019.

G) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Los casos inscritos serán evaluados de la siguiente forma:

- 50% Creatividad
- 50% Estrategia

2. Los casos serán evaluados a través de la misma plataforma de inscripción para ambas etapas.

3. Máximo un ganador por metal ORO, PLATA Y BRONCE

4. El Jurado determinará si la categoría queda desierta.

H) BRIEF

1. El *brief* será proporcionado por Kelloggs' quién patrocina Premio Universitario IAB MIXX 2019.

2. El *brief* se enviará a través de correo electrónico al líder y coach del equipo registrado una vez que hayan aceptado los términos y condiciones y hayan realizado el pago correspondiente a la inscripción del certamen.

Importante:

El *brief* no es público y es de carácter confidencial.

I) PREMIOS

El equipo ganador de la categoría Premio Universitario de los Premios IAB MIXX México 2019 recibirá:

- 1 reconocimiento en 3D printing por equipo.
- 1 boleto para el congreso [IAB Conecta 2020](#) por integrante + el coach/profesor
- 1 boleto para la [Ceremonia de Premios IAB Mixx 2019](#) por integrante + el coach/profesor
- 1 [iwatch](#) para cada integrante del equipo + el coach / profesor
- 2 becas para un [Digital Day](#) de IAB México por integrante
- 1 constancia de participación por integrante

Importante:

Por el hecho de inscribirse y participar se entiende que el participante ha leído y acepta incondicionalmente los lineamientos establecidos en las presentes bases, mismas que serán inapelables en todo sentido.

H) CONTACTO

Para cualquier duda sobre el certamen, procesos de inscripción, requisitos, costos y fechas, contacta a:

- Regina Gómez
Gerente de Eventos
eventos@iabmexico.com
- Claudia Ponce
Gerente de Educación
claudia.ponce@iabmexico.com

Para cualquier duda sobre la plataforma de inscripción, contacta a:

- Oxobox México <mexico@oxobox.tv>
Considerar un tiempo de respuesta de 24 hrs.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL OTORGADA POR Kelloggs AL PARTICIPANTE/ALUMNO

El **“Participante/alumno”** se compromete y obliga a no divulgar ni revelar datos, especificaciones, técnicas, secretos, métodos, sistemas y en general cualquier mecanismo relacionado con la tecnología, información y documentos a los cuales tenga acceso, los que serán en su caso revelados por **“Kelloggs”**. En consecuencia, se obliga a guardar absoluta confidencialidad y reserva respecto de la información que reciban, generen, tengan conocimiento, acceso o que se produzca con relación al objeto del presente Concurso/Evento, por lo que el **“Participante/alumno”** se abstendrá de informar, transmitir, revelar o divulgar de cualquier forma dicha información, así como de utilizarla en beneficio propio o ajeno, o para fines distintos del objeto materia del presente Concurso/Evento.

Será considerada como Información Confidencial toda aquella comunicada por **“Kelloggs”** al **“Participante/alumno”** que, en cualquier soporte y forma de comunicación, esté relacionada con el Concurso/Evento o con la propia aceptación de las presentes Bases, así como cualquier otra que, por su naturaleza y/o las circunstancias en que se produzca su comunicación, deba de buena fe estimarse como Confidencial. Se excluye información que fuere de acceso público al día de hoy.

El **“Participante/alumno”** será responsable de mantener en secreto la Información Confidencial referida en la presente Cláusula, obligándose a utilizar todas las medidas que fueren necesarias y convenientes a efecto de que toda persona autorizada que directa o indirectamente tenga acceso a la Información Confidencial, mantenga la confidencialidad de la misma y no la copie, duplique o reproduzca o bien, que no divulgue de manera alguna las ideas, documentos y/o materiales que se le proporcionen o a los que tenga acceso, excepto en la medida estrictamente indispensable para que el **“Participante/alumno”** cumpla con las obligaciones aquí adquiridas. Adicionalmente el **“Participante/alumno”** se obliga expresamente a utilizar todas las medidas que fueren necesarias y convenientes para prevenir el robo o la pérdida de la Información Confidencial que sea utilizada para el Concurso/Evento

La obligación de confidencialidad a cargo del **“Participante/alumno”**, permanecerá vigente en forma indefinida posteriormente a la terminación del Concurso/Evento o por cualquier causa; en ningún caso, el incumplimiento del **“Participante/alumno”** a cualquiera de las obligaciones emanadas de las presentes Bases, lo liberará de la presente obligación de confidencialidad. En caso de violación a lo dispuesto en la presente, el **“Participante/alumno”** se obliga a pagar a **“Kelloggs”** los daños y perjuicios que le haya causado, en forma inmediata y sin necesidad de declaración judicial.

El **“Participante/alumno”** se obliga a tratar con estricta confidencialidad la información de **“Kelloggs”** por estar sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Propiedad Industrial como secreto industrial y otras disposiciones aplicables y a no divulgarla a ningún tercero salvo que medie la autorización por escrito de **“Kelloggs”** ni a utilizarla para propósitos distintos de los señalados en las presentes Bases y en el Concurso.

Los datos, información y resultados que sean revelados por **“Kelloggs”** al **“Participante/alumno”** o a los que tengan acceso, son y serán, en todo tiempo, propiedad de **“Kelloggs”** y constituyen un secreto industrial de ésta en términos del Título Tercero, Capítulo Único de la Ley de la Propiedad Industrial y por lo tanto, quedan sujetas a lo establecido por los Artículos 82, 83, 85 y 86 de dicho ordenamiento legal, por lo que el **“Participante/alumno”** no podrá divulgarlos sin la autorización expresa y por escrito de **“Kelloggs”**, aceptando desde este momento el **“Participante/alumno”**, que la violación

o incumplimiento de lo dispuesto en la presente Cláusula podrá encuadrarse dentro de los supuestos contemplados dentro de las Fracciones III, IV y V del Artículo 223 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como de las Leyes Civiles y Penales correspondientes.

“Kelloggs” se reserva el derecho para hacer valer sus acciones por la vía civil o penal, en éste último caso respecto al delito tipificado en el Artículo 211, del Capítulo I del Título Noveno denominado ‘Revelación de Secretos’ del Código Penal Federal.

El **“Participante/alumno”**, se obliga incondicionalmente a devolver, borrar o destruir toda Información Confidencial y copia alguna que obre en su poder o esté bajo su control, proporcionando a **“Kelloggs”** evidencia y constancia firmada por el **“Participante/alumno Proveedor”** en la que declare que toda Información Confidencial y copia alguna fueron devueltas, borradas o destruidas de conformidad con el procedimiento que para tales efectos establezca **“Kelloggs”** y sin que el **“Participante/alumno”** tenga derecho a retener copia alguna de la mencionada documentación.